

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de mayo de 1980.

En atención a la necesidad de atender diversos requerimientos de personal efectuados por dependencias del Tribunal y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias para el corriente ejercicio financiero,

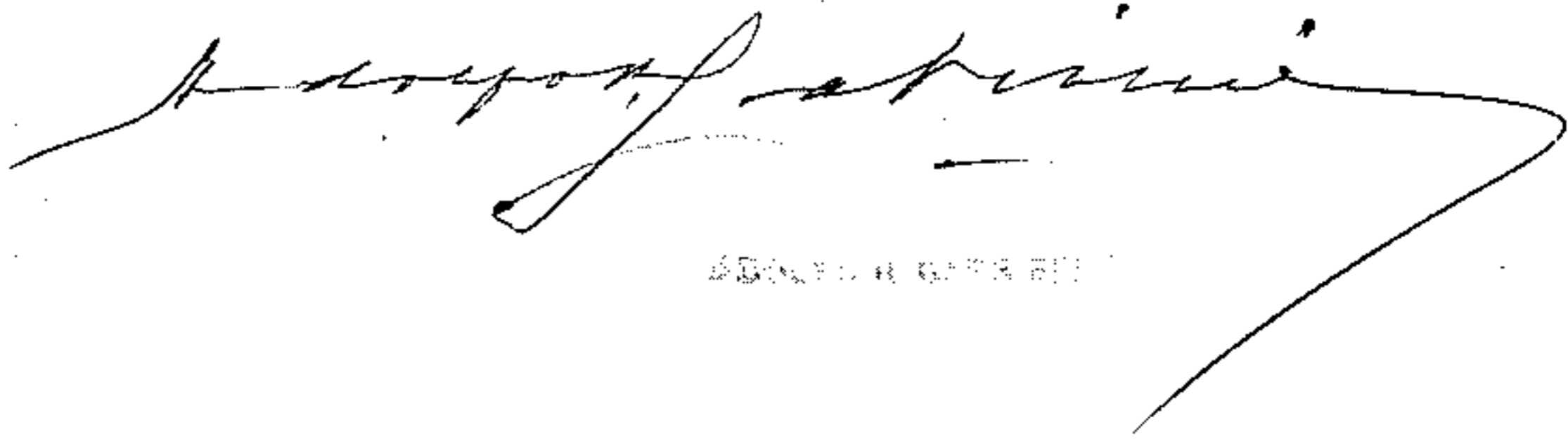
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1º de junio próximo y hasta el 31 de diciembre de 1980- a los señores Osvaldo Mario Cisneros (C.I. Nº 2.239.951 -clase 1924) y Benito Ricardo Argañaraz (C.I. Nº 5.255.132 -clase 1941), para desempeñar tareas en la Comisaría del Palacio de Justicia, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Séptima (Personal Administrativo y Técnico).

2º) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.



SECRETARÍA DE JUSTICIA